

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luis Gálvez Prieto, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3058.- En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 514/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Luis Miguel Carmona Torres, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3059.- En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 407/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Farid Mohamed El Medi, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3060.- En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Juicio de Faltas 558/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Salvador Sarmiento Ruiz, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3061.- En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrego Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1530/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nordin Nasere, expido el presente, firmándolo en Melilla el 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3062.- En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción